

LA GUÍA INMOBILIARIA DE MÉXICO

No. 17 | 2005 | \$ 30.00 M.N

Real Estate

MARKET & LIFESTYLE

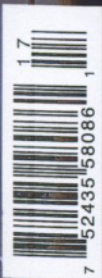
2005

BIENES RAÍCES
NADA DETIENE SU CRECIMIENTO

Demanda asegurada
20 millones de hogares en 15 años

Vivienda:
Un negocio de 14 mil millones de dólares

Crédito hipotecario:
La banca a la caza de 50 mil clientes



CASAS • DEPARTAMENTOS • OFICINAS • CORPORATIVOS • LOCALES COMERCIALES • PLANTAS INDUSTRIALES • TERRENOS

HIPOTECARIA NACIONAL

IMPULSO AL MERCADO HIPOTECARIO

El financiamiento para construcción y adquisición de vivienda dejó de ser una moda para convertirse en una oportunidad de muchos. La banca y las Sofoles están cada vez más comprometidas y para este año la meta global del mercado hipotecario es adjudicar 600 mil créditos.

De acuerdo con Hipotecaria Nacional, ahora filial de Grupo Financiero BBVA-Bancomer, ésta cubrirá 26 por ciento del objetivo propuesto por las Sofoles y la banca para este año.

Para realizar lo anterior, apoyará la edificación de 75 mil nuevas casas, 84 por ciento más que el año anterior, y otorgará 36 mil créditos para vivienda, 64 por ciento más respecto de 2004. En esta tarea, invertirá 31 mil millones de pesos, aproximadamente.

Cumplir con ese propósito, aseguró Víctor Manuel Requejo, director general de Hipotecaria Nacional, requiere del apoyo de todos, pues está supeditado a la solicitud de créditos, cualquiera que sea el tipo de financiamiento.

Este año, Hipotecaria Nacional pretende colocar 16 mil 500 créditos por cofinanciamiento, mientras que SHF e Infonavit buscarán adjudicar 20 mil y 55 mil, respectivamente.

Dada la reactivación del crédito hipotecario en los últimos años, los tiempos resultan realmente flexibles para construir o adquirir un inmueble, bien sea de interés social, de nivel medio o residencial. El evento de presentación de Hipotecaria Nacional como filial de Grupo Financiero BBVA Bancomer estuvo encabezado por el presidente del corporativo, Héctor Rangel Domene.



Héctor Rangel Domene.

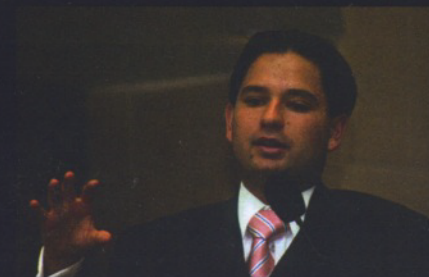
DEPOSICIONES FISCALES 2005

El despacho Escobosa y Compañía, Contadores Públicos y Asesores de Negocios, reunió durante enero a empresarios y clientes para presentar las principales disposiciones que, en materia fiscal, aplican para todo el presente año.

En este marco, Ramón Escobosa Aguilar, socio de la firma, señaló que no se ha logrado que "las leyes sean sencillas, claras, precisas y de fácil aplicación, que garanticen seguridad jurídica a los contribuyentes, que los cambios a las leyes fiscales sean por periodos largos y no de cada año, para comprenderlas y aplicarlas correctamente". Agregó que la reforma fiscal para 2005 no conduce a los buenos anhelos de eficiencia en la materia, toda vez que tiene un objetivo meramente recaudatorio.

Por su parte, Mario Escobosa Barojas, señaló que entre los cambios fiscales positivos sobresalen: la reducción de la tasa de ISR en forma gradual (de 33 a 30 por ciento, en 2004 y 2005, respectivamente, y de 29 a 28 por ciento, en 2006 y 2007, respectivamente), facilitar para el ISR los requisitos de deducción inmediata en inversiones y precisar las regiones de las áreas metropolitanas donde no se puede efectuar, y permitir que a partir de 2005 las empresas que consoliden para fines fiscales apliquen 100 por ciento este mecanismo, en lugar de 60 por ciento.

Sobre el caso del sector inmobiliario, el despacho Escobosa afirmó que los desarrolladores podrán deducir los terrenos que adquieran.



Mario Escobosa Barojas.



Ramón Escobosa Aguilar.